

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Confunden a consejeros del PAN, dicen tiradores. Francisco Ramírez Acuña, Cecilia Romero y Blanca Judith Díaz, candidatos a la dirigencia nacional del PAN, formaron un bloque para alertar a los 381 integrantes del Consejo Nacional albiazul de que el número de votos que se les está atribuyendo de manera pública se trata de "datos falsos". Mediante una carta, los tres panistas lamentaron que se les acrediten bajos números de votos y que se utilice este método para "confundir" a los consejeros. La molestia de estos panistas inició desde el momento en que Gustavo Madero y Roberto Gil se asumieron como los candidatos del presidente Felipe Calderón, aunque de distintas corrientes. Incluso la senadora Blanca Judith llevó su inconformidad hasta el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para impugnar el registro de Gil Zuarth, por no tener una antigüedad en el partido de tres años al menos. Pero la Sala Superior falló a favor del diputado federal. (EL FINANCIERO, P. 27-30, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ)

Cincuenta consejeros dan apoyo a Madero. Un total de 50 de 381 consejeros nacionales mostraron públicamente mediante el portal de videos YouTube su respaldo a Gustavo Madero, senador del PAN, quien busca convertirse en el presidente nacional de ese partido para los siguientes tres años. A una semana de que se realice la reunión del Consejo Nacional en el que 400 panistas elegirán a su próximo líder nacional, entre los senadores Gustavo Madero Muñoz y Blanca Judith Díaz Delgado; Cecilia Romero Castillo, ex titular del Instituto Nacional de Migración, y los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Roberto Gil Zuarth, comenzó a circular una serie de videos en donde aparecen consejeros nacionales apoyando abiertamente al legislador de Chihuahua. A diferencia de las sucesiones en 2007 y 2009, marcadas por una candidatura única, Germán Martínez y César Nava, ahora el grupo vinculado a Felipe Calderón, presidente de la República, ha dividido su apoyo hacia Madero Muñoz y Roberto Gil, ex subsecretario de Gobernación, quien tuvo que ganar una impugnación a su candidatura ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, ELENA MICHEL)

Divide a panistas expulsión de Espino. Senadores de blanquiazul expresaron su inconformidad por la resolución de la Comisión de Orden del Comité Estatal del PAN en Sonora de expulsar de las filas del partido a Manuel Espino Barrientos, ex presidente nacional. Los legisladores afirmaron que la disidencia no debe castigarse con la cancelación de la militancia, y le sugirieron recurrir al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para revertir esta decisión. Rubén Camarillo Ortega, senador por Aguascalientes, declaró que la resolución de la Comisión de Orden no es definitiva y es apelable en los órganos internos del instituto político a nivel nacional. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYEN)

Frenarán desde el Congreso activismo panista de Calderón. Legisladores federales del PRI, PRD y PT anunciaron que establecerán un marcaje personal, mediante un paquete de reformas electorales, para frenar el activismo electoral del presidente Felipe Calderón y de su gabinete y colaboradores de todos los niveles. Advirtieron que Calderón Hinojosa aprovechará la celebración de la década panista en el gobierno federal para atacar y descalificar a los partidos de oposición, ya que está claro para todos que ha decidido mantenerse como jefe de partido y coordinador de la campaña de Acción Nacional, de cara a las elecciones de 2011 y 2012, aunque con cuentas alegres de un régimen con más pendientes que logros. De entrada, los diputados priístas Arturo Zamora Jiménez y Héctor Guevara Ramírez anticiparon que su partido en la Cámara de Diputados impulsará un paquete de reformas en materia electoral y de justicia para frenar el activismo de funcionarios de todos niveles, principalmente, el del presidente de la República, de cara a las elecciones de 2012. No se repetirá la historia de Vicente Fox en 2006 -advirtieron-, cuando el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** concluyó que el guanajuatense "puso en riesgo la elección" con su activismo y sin embargo, no se le fincó sanción ni responsabilidad alguna.

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Tampoco la actuación de Calderón en los comicios estatales de este año, en la que realizó propaganda gubernamental a favor del PAN. El Presidente también demostró estar dispuesto a remontar la debilidad de su partido e hizo tres anuncios de tinte electoral en la semana previa a los comicios de julio. Se ganó una reprimenda del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por violar la ley en la materia. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; DIARIO IMAGEN, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 7 Y 8, POLÍTICA, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, ELIZABETH MACHUCA)

Debe frenarse intromisión de curas en política: PRD. La resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) ir al fondo de las quejas del PRD contra jerarcas católicos deberá derivar en determinar criterios que acoten la participación de las iglesias en asuntos político-electorales, aseguró Rafael Hernández, representante del partido del PRD ante el organismo, quien subrayó que el marco legal prohíbe a los ministros de culto involucrarse en política partidista. Entrevistado sobre las consecuencias que traerá la decisión del TEPJF, destacó que esto dejó en claro la obligación y facultades del IFE para atender las quejas que involucren a las iglesias en asuntos político-electorales, sin menoscabo de que, al final de cuentas, se deberá turnar el caso a la Secretaría de Gobernación para que se sancionen las conductas irregulares, toda vez que es la instancia responsable de aplicar la legislación en materia de culto religioso. (LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

La delincuencia organizada no debe incidir en los procesos electorales: José Luis Vargas Valdez. El pasado 16 de julio, José Luis Vargas Valdez, maestro en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y ex colaborador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sustituyó a Arely Gómez al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), quien dejó ese cargo el 1 de julio. En entrevista, al ser cuestionado sobre cómo se pueden coordinar con la Fepade, el IFE y el TEPJF, Vargas Valdez respondió que las instancias electorales deben tener una función coadyuvante con las de seguridad y procuración de justicia en torno a un mal que aqueja a las elecciones y que por todos lados deben ser tratado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

CJF, sin credibilidad. Con el fin de llevarse de manera ilegal la adjudicación del blindaje de 20 camionetas Tahoe, convocado por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Daniel Francisco Cabeza de Vaca, ex procurador general de la República, junto con Enrique Sumuano Cancino, secretario de Administración, y Miguel Francisco González Canudas, director general de Asuntos Jurídicos, se autoerigieron en un comité diseñado exclusivamente para entregar de manera directa el contrato a la armadora General Motors de Silao. Los tres funcionarios se brincaron a la Comisión de Administración de la Judicatura, que es la responsable de hacer las convocatorias y declarar a los ganadores, ellos mismos tomaron la decisión de declarar desierta la licitación, con argumentos risibles y plenos de mentiras para descalificar a las ocho empresas que participaron en la licitación y que cuentan con la experiencia y la capacidad, así como los permisos requeridos por la Secretaría de Seguridad Pública para realizar el blindaje. Tras declarar desierta la licitación, los tres personajes determinaron entregar el contrato a la armadora, pero como ésta no se dedica al blindaje, derivó el contrato a la agencia Chevrolet de Silao, de la que mencionan empresarios locales que su dueño en realidad es un prestanombres de Cabeza de Vaca, el verdadero propietario. Tal como se denunció, el Consejo de la Judicatura Federal licitó la adquisición de 20 vehículos nuevos blindados, marca Tahoe, en nivel 4, modelo 2010, que serían destinados a jueces y **magistrados** en riesgo. (UNOMÁSUNO, P. 1 Y 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Desplegado/ IFE. Se publica desplegado del Instituto Federal Electoral (IFE) que señala: "El día de ayer, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión-Coahuila, publicó un desplegado en el que se queja de una decisión adoptada por el Instituto Federal Electoral en su Comité de Radio y Televisión y en su Consejo General. El IFE se considera obligado a realizar las siguientes aclaraciones:

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

El IFE no está modificando ninguno de sus criterios a partir del proceso electoral de Coahuila; desde la elaboración de su Catálogo de emisoras en Baja California Sur, en julio de este año, fue modificando el criterio en estricta consonancia con la jurisprudencia 21-2010 del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y de la mayoría de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Esta sentencia, debida al máximo órgano jurisdiccional electoral del país, señala que todo título de concesión y toda señal en la República Mexicana, debe cumplir con sus obligaciones ante el Estado, independientemente de la forma técnica en que operen”. (MILENIO DIARIO, P. 41, MP; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, IFE)

Géneros de Opinión

Detrás de la noticia/ 10 años de PAN: el principio del fin/ Ricardo Rocha. El autor menciona que mañana comienza la tercera y última parte del sexenio de Felipe Calderón. Y todo indica que serán también los últimos dos años del panismo como gobierno en este país. Y no crea que se requiere de una lente especial para mirar la oscuridad de los años que vendrán. Como en todo afán de prospectiva hay que considerar los años recientes: con decrecimientos de seis y crecimientos de uno traemos un dos de promedio que está lejos del siete que requerimos para darle viabilidad a la República; en estos 10 años tiramos a la basura 100 mil millones de dólares extras de petróleo y el extraordinario bono demográfico; lo más decepcionante es que no hubo cambios significativos en el rumbo de la nación. Fox, que ganó por poco más de la mitad, tenía el 85% de aceptación al asumir la presidencia y lo dilapidó con una administración aldeana en la que también mandaba Martita y con un régimen marcado por la ignorancia, la ineficiencia y el abuso, hasta llegar al extremo de querer imponer sucesora o sucesor y provocar el extraño fallo del **Trife** de reconocer que tuvo una grave injerencia en el proceso de 2006, pero que eso no fue suficiente para reponer la elección o contar voto por voto. (EL UNIVERSAL, P. 2A, DARDOS, RICARDO ROCHA)

Galaxia/ Jesús Michel Narváez. Dicen en Aguascalientes que el gobernador Luis Armando Reynoso Femat no ganará nada con manifestar públicamente su respeto por la ideología panista. Fue expulsado y punto. Y nada que hacer después de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró improcedentes sus reclamos. Esto, por supuesto, no obsta para que el presidente Calderón lo salude efusivamente. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, MISIÓN POLÍTICA, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

Signos Vitales/ Los expulsados/ Alberto Aguirre. Acusados de alta traición por haber apoyado a los adversarios electorales, Manuel Espino, Tomás Torres y José Murat, además de la condición de expulsados, comparten el denominador común de quedar en el desamparo, en cuanto a lo que compete a sus derechos políticos. Ni el ex presidente nacional del PAN ni el senador perredista acudirán al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para impugnar el castigo impuesto por las directivas nacionales de ambos institutos políticos: temen correr la misma suerte que el ex gobernador de Oaxaca, quien basó su reclamo al proceso sancionador en su contra en un argumento inverosímil: hace mucho que había dejado de ser militante del PRI. Los magistrados electorales, en cambio, comprobaron que su afiliación estaba vigente e inclusive que preside una organización adherente al tricolor. Y por ende, validaron el emplazamiento de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que a su término, tendrá como consecuencia la baja definitiva de Murat Casab del padrón de militantes. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

Los Malosos/ De la Redacción. Aseguran los “Iluminati” que las prisas por expulsar a Manuel Espino Barrientos de las filas del PAN se debe a que no quieren verlo en el ring de la precandidatura presidencial. El escenario es perfecto para el “enfant terrible”, complicaría horrores la estrategia electoral a Felipe Calderón y al CEN del partido en 2011. Ante la inminente expulsión, algunos panistas como Obdulio Ávila, líder del partido en el DF, afirmó que Manuel pretende atraer reflectores al adelantar su expulsión, en vísperas de la elección por la dirigencia del partido.

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Espino Barrientos dice que lo suyo es cosa juzgada en el PAN de Sonora, pero recurrirá al **Tribunal Electoral** para defender sus derechos. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Corte avala reforma electoral del Edomex. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó, por "infundados", los juicios promovidos por el PAN, PRD y Convergencia en contra de la denominada "Ley Peña", reforma electoral que elimina la figura de las candidaturas comunes en el Estado de México, la cual fue declarada constitucional y válida. Por unanimidad y a propuesta de José Ramón Cossío, ministro ponente del caso, el pleno de la Corte declaró improcedentes los recursos referidos. Además, el máximo tribunal avaló el acortamiento del período de campaña electoral en esa entidad, para pasar de 45 a 30 días, así como modificaciones en los montos de financiamiento para cada partido. Por su parte, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, señaló que el aval que otorgaron los ministros de la SCJN a la reforma del Congreso mexiquense, acredita que estuvo apegada en todo momento a los principios constitucionales y pone en evidencia las descalificaciones por parte de algunos partidos políticos. El mandatario estatal agregó que la Suprema Corte en una valoración de orden jurídico, deja ver claramente que fue una reforma hecha por la representación social del Estado de México, con el debido soporte y apegada a los principios constitucionales. Octavio Germán Olivares, dirigente del PAN en el Estado de México, aseguró que acatarán el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de las candidaturas comunes; sin embargo, afirmó que la resolución no los detendrá y buscarán conformar una coalición con el PRD para el proceso de 2011 en la entidad. Jesús Ortega, dirigente nacional del PRD, calificó como incorrecta la decisión y aseguró que los ministros optaron por la regresión de derechos conquistados. Además advirtió que el PRD realizará una campaña en el Estado de México, para "exhibir la incorrecta decisión de los ministros". También, dijo que el instituto político entró en una fase de revisión del fallo, con la finalidad de recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) u otros organismos internacionales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DENNIS A. GARCÍA, LUCIANO FRANCO Y CONCEPCIÓN GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, ANA SALAZAR; EL ECONOMISTA, P. 38, JOSÉ JUAN REYES)

Se acaba el plazo para entregar terna del ministro. El PAN, PRI y PRD en el Senado advirtieron que Felipe Calderón, presidente de la República, sólo tiene como plazo esta semana para enviar su terna de propuestas a un nuevo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que de lo contrario no habrá tiempo para su ratificación, sino hasta después de febrero de 2011. Rogelio Rueda, senador priísta, pidió al presidente Calderón respeto a los tiempos del Senado, pues ese órgano tiene hasta el 15 de diciembre para analizar las propuestas. Silvano Aureoles Conejo, vicecoordinador del PRD en la Cámara alta, dijo confiar en que el mandatario federal esté en proceso de análisis para encontrar los perfiles que cumplan con los requisitos para esa vacante, le pidió entender los tiempos y advirtió no culpar al órgano de no aprobar sus propuestas. El panista Alejandro González Alcocer, presidente de la Comisión de Justicia en el Senado, dijo que si la propuesta de Calderón llega esta semana, la Comisión aún podría ratificar al ministro antes de la fecha límite. (EL ECONOMISTA, P. 38 JORGE MONROY)

SCJN votará hoy controversia sobre contratos incentivados. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) someterá a votación este día, la controversia constitucional que promovió la Cámara de Diputados en contra de los contratos incentivados que utilizará Petróleos Mexicanos (Pemex) para la exploración y explotación de campos petroleros y de gas.

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

La presentación del proyecto correrá a cargo de la ministra Margarita Luna Ramos, de acuerdo con la orden del día del máximo órgano de justicia de la nación. En el recurso interpuesto por los legisladores a finales del año pasado, se expuso que el reglamento de la Ley de Pemex, al igual que el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo propició el surgimiento de una especie de industria petrolera no estatal, es decir, una industria privada paralela, y por tanto da acceso a particulares a la renta petrolera, que por ley está reservada al Estado. Asimismo, se argumentó que el reglamento de la Ley de Pemex pasa por encima de la Constitución, la cual prohíbe la participación de privados en la industria petrolera nacional. (EL FINANCIERO, P. 19, ESTHER ARZATE)

Armando Quintero la libra; por poco y lo destituye la Corte. Armando Quintero Martínez, secretario de Transportes y Vialidad del DF, así como otros funcionarios de esa dependencia, se salvaron por ahora de no ser destituidos por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por violar una sentencia definitiva de un amparo, donde un juez federal ordenó entregar una concesión de taxi a un trabajador de Ruta 100. El pleno de la Corte frenó la destitución y consignación de los funcionarios, cuando se comprobó que la concesión fue entregada en custodia a un juez federal porque el demandante se negó a recibirla de manos de los funcionarios involucrados. Durante la revisión de este caso, el ministro Luis María Aguilar Morales dijo que esta resolución solamente beneficia a Fidel Sergio Luna Vázquez, quien ganó la sentencia definitiva del amparo, pero que hay otras 180 concesiones más de ex trabajadores de la Ruta 100 que se encuentran en la misma circunstancia de inejecución de sentencia, por lo que la propia Suprema Corte informó que "revisará con lupa". (EL FINANCIERO, P. 31, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficializa el IFE plan para desaparecer comisión que evalúa el padrón electoral. El Instituto Federal Electoral (IFE) formalizó a los partidos políticos su propuesta de desaparecer -virtualmente- la Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación del Padrón Electoral (Conase), con el propósito de sustituirla por un "esquema de grupos de trabajo" que operarían como auxiliares de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Registro Federal de Electorales (RFE). En principio el planteamiento ha sido recibido con recelo por los partidos, debido a los alcances que tendría para dar seguimiento a los movimientos en el padrón electoral. De acuerdo con un documento de la Comisión Temporal de Reglamentos del IFE que fue presentado a los partidos, se pretende efectuar una reforma al esquema de vigilancia del RFE para endentar los trabajos de supervisión del padrón electoral. Para ello se busca que en lugar de que exista una instancia que evalúe de manera general el comportamiento de ese órgano haya grupos de trabajo que analicen temáticamente las tareas del RFE y se supriman las valoraciones generales de la Conase. (LA JORNADA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

Pide el PRI depurar padrón de votantes en el norte de NL. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en municipios del norte de la entidad hay más electores en el padrón que habitantes. Por ello la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) y a la Comisión Estatal Electoral que actualicen la lista a fin de obtener el número real de votantes para las elecciones de 2012, que además de la Presidencia de la República renovararán las alcaldías y el Congreso de Nuevo León. (LA JORNADA, P. 34, MARÍA ALEJANDRA ARROYO)

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Multas por 3 mdp a partidos; PRD pagará 2 millones. El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó por unanimidad amonestaciones públicas y multas por un total de 3 millones 61 mil 206 pesos contra el PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia y las Agrupaciones Políticas Locales. Sin embargo, la sanción más alta fue para el PRD, la cual alcanzó 2 millones 398 mil 867, por hallar diversas irregularidades en sus ingresos y en los procesos de selección interna de candidatos en 2009. El PVEM fue sancionado con 198 mil 455 pesos, le siguió el PAN, con 161 mil 344 pesos; el PRI, con 135 mil 681 pesos; el PT con 119 mil 862.65 pesos, y Convergencia con 46 mil 995. En la sesión ordinaria del IEDF, los consejeros electorales destacaron la labor de Nueva Alianza, por ser el único en no presentar irregularidades en el proceso electoral del año pasado. (MILENIO DIARIO, P. 30, LUIS VELÁZQUEZ)

Estado de México

Nos decidimos por Plevinsky porque ella tenía ganas: AMLO. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, realizará en enero próximo una gira por los 125 municipios del Estado de México, con el fin de apoyar la candidatura de la senadora Yeidckol Plevinsky al gobierno de esa entidad. Acusó a Jesús Ortega, dirigente nacional del PRD, de mantener acuerdos con el Ejecutivo federal, encaminados a concretar una alianza con el PAN, pero advirtió que los actuales líderes “no son los dueños del partido”. Dijo que en calidad de testigo, firmará junto con la senadora Plevinsky, 10 compromisos que permitirán acabar “con la enorme corrupción” que impera en el Estado de México. Reconoció que se realizó una encuesta para escoger al abanderado de su movimiento para contender en el Estado de México, en la cual el mejor posicionado fue Alejandro Encinas, coordinador de la diputación federal del PRD. Sin embargo, reveló que tras hablar con Encinas quedó claro que no participaría en el proceso, “y en estos movimientos por la transformación no se puede forzar a nadie, no se les puede obligar y uno tiene que ir con el que tiene ganas”, afirmó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

Guerrero

René Lobato vaticina dura derrota del PRD en Guerrero. René Lobato Ramírez, ex líder estatal del PRD en Guerrero, pronosticó una debacle de su partido en el estado y una derrota marcada de la coalición “Guerrero Nos Une” (PRD-Convergencia-PT) que encabeza el ex priísta Ángel Aguirre Rivero, por lo que hizo un llamado a los perredistas a que analicen su voto y no hacerlo por el cacicazgo y la represión. Defendió a capa y espada a su hija Claudia Lobato, luego de que Jiménez Rumbo emprendiera una campaña de insultos y descalificaciones, por haber optado de manera personal de apoyar a Manuel Añorve Baños en la presente campaña proselitista. Lobato Ramírez dijo que por la determinación de su hija, no se le puede juzgar a su persona de traidor, cuando los mismos perredistas que apoyan a Ángel Aguirre, han traicionado a su partido al ser “matraqueros”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, MAR HORACIO CAMPOS)

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nayarit

PAN y PRD oficializan unión electoral para el próximo año. Al faltar ocho meses para la renovación de la Cámara de Diputados, 20 presidencias municipales, regidurías y gubernatura en el estado de Nayarit, el PAN y el PRD oficializaron coaligarse rumbo a los comicios de julio de 2011. El Comité Directivo Estatal del PAN difundió formalmente su decisión, tras la aprobación del Consejo Político Estatal para ir en alianza con el PRD y otros partidos en la entidad. (MILENIO DIARIO, P. 34, SALVADOR ARELLANO)

Oaxaca

“Autoritarismo en Oaxaca, nunca más”. Gabino Cué, gobernador electo de Oaxaca, se comprometió a gobernar “para la gente y no para un partido”, además dejó en claro que tendrá un estilo diferente de gobernar la entidad en comparación con su antecesor, Ulises Ruiz. El gobernador electo, que asumirá el cargo mañana y que surgió de una alianza entre el PAN, PRD, PT y Convergencia advirtió que una vez que asuma el poder, los recursos será repartidos sin “distingo”. Por otra parte, Cué anunció que no aceptará la renuncia de ningún funcionario de Ulises Ruiz, en tanto no hayan cumplido en forma con la entrega de la administración pública. Aclaró que hasta que se realice el acto formal de entrega-recepción en cada una de las oficinas gubernamentales, “no se harán válidas las renunciaciones presentadas por la mayoría de funcionarios del gobierno saliente”. (MILENIO DIARIO, P. 34, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y HUGO HERNÁNDEZ)

Yucatán

Huestes de Patrón Laviada retienen control del PAN yucateco. Integrantes de la planilla de Patricio Patrón Laviada, lograron mayoría en la elección de consejeros que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Siglo XXI, con lo cual seguirán decidiendo el rumbo del Partido Acción Nacional en Yucatán. Con la asistencia de mil 700 delegados de un padrón de dos mil 700 se realizó la asamblea estatal del Partido Acción Nacional (PAN), para elegir a los 60 consejeros estatales. La importancia de esta asamblea panista radica en que los ungidos serán los que definan el rumbo de Acción Nacional, el cambio de la dirigencia local y por consiguiente la selección de candidatos para las próximas elecciones concurrentes de 2012. El Consejo Estatal de Acción Nacional está conformado por 68 integrantes, incluyendo los consejeros vitalicios, con más de 20 años de militancia, entre los que se encuentran Xavier Abreu Sierra, Benito Rossel Isaac, Sara Mena de Correa, Rafael Castilla Peniche. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NÉSTOR CAMPOS)

Zacatecas

Rechazan cacería de brujas o persecución contra Amalia García. Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, afirmó que “aplicar la ley” no significa regresar a las prácticas del priísmo; consideró que su gobierno ha inaugurado “una nueva forma de ejercer la función pública” al revisar “lo que pasó en el ayer”, y ser cuidadoso “en el presente y futuro” en el manejo de los recursos, afirmó el funcionario. Mientras tanto, la dirigencia del PRI, encabezada por Julio César Flemate, como el gobernador Alonso Reyes coincidieron en que no hay ninguna persecución ni cacería de brujas, y afirmaron que es simple y llanamente la justa aplicación de la ley. “Si alguien se siente perjudicado, en los tribunales puede defender su posición”, comentó. (EL GRÁFICO, P. 13, IRMA MEJÍA)

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

Calderón, hombre de partido, no de Estado: PRI y PRD. Las bancadas del PRI y del PRD en la Cámara de Diputados reprobaron los resultados de los gobiernos encabezados por el PAN durante los últimos diez años, y acusaron al presidente Felipe Calderón de abdicar a su responsabilidad de jefe de Estado, para convertirse en líder de su partido rumbo a las elecciones presidenciales de 2012. En ese contexto, Francisco Rojas, coordinador de los diputados federales del PRI, responsabilizó a las administraciones panistas del estancamiento económico y de la profundización de la desigualdad social, que amenaza incluso la estabilidad. Sostuvo que los problemas del país no son imputables a la fatalidad, sino a la gestión de gobiernos "poco eficientes, honestos y transparentes" durante la última década. Por separado, el diputado perredista Agustín Guerrero advirtió que Calderón se colocó el domingo como jefe político del panismo y canceló con ello cualquier posibilidad de acuerdo con el PRI en el Congreso de la Unión. "Si Calderón ya no quiere gobernar, que lo diga y se vaya de jefe de la campaña del PAN", agregó. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4, 8 Y 9, FERNANDO DAMIÁN Y ANGÉLICA MERCADO)

Diseña la SSP esquema para proteger alcaldes. El desempeñarse como alcalde en México es ya una profesión de alto riesgo. Al menos así lo ve la Secretaría de Seguridad Pública Federal al diseñar el Protocolo de protección para los presidentes municipales. Luego de que en el presente año hayan muerto 12 alcaldes en el país a manos de la delincuencia, la dependencia encabezada por Genaro García Luna, comenzó la entrega de este documento entre los munícipes de entidades más golpeadas por el crimen. El documento, que consta de nueve páginas, cuyo objetivo es prevenir, disuadir y reaccionar ante los riesgos que enfrentan los alcaldes, no se limita sólo a las autoridades, sino que también hace extensivas las medidas para cónyuges e hijos. Además contiene recomendaciones prácticas para las autoridades municipales que van desde la compra de autos blindados y la utilización de chalecos antibalas, hasta el diseño de círculos de protección durante actos públicos. El 28 de septiembre pasado, Alejandro Poiré, vocero de Seguridad Nacional, adelantó que preparaban esquemas de seguridad para los alcaldes ante la ola de violencia que azotaba los palacios municipales en diversos puntos del país. (MILENIO DIARIO, P. 40, RAYMUNDO PÉREZ)

Sin acuerdos para sacar adelante el mando único. El Senado concluyó la revisión de la reforma política que será discutida hoy por los coordinadores para definir si sube o no a votación, la cual dejará fuera los temas de cámaras, segunda vuelta y partidos, al no haber acuerdos, como tampoco en órganos reguladores. Por lo que toca a las reformas anticrimen (mando único policiaco), el perredista Silvano Aureoles descartó que se apruebe en este periodo, al señalar que no hay acuerdos para modificar la reforma constitucional y su bancada se inclina más hacia la postura priísta de que se regulen los convenios que existen para no lastimar a los municipios. Dijo que de acuerdo con información de la bancada perredista en San Lázaro, los diputados tienen la intención de votar la Ley de Seguridad Nacional y la reforma constitucional a los derechos humanos, que son fundamentales para que en el Senado se puedan desatorar temas pendientes para combatir el crimen. (MILENIO DIARIO, P. 5, ANGÉLICA MERCADO)

Ejecutan a jefa policiaca de Meoqui, Chihuahua. Hermila García Quiñones, directora de Seguridad Pública de Meoqui, Chihuahua, fue ejecutada a balazos por un grupo de sicarios que la interceptaron a cinco minutos de haber salido de su casa en el poblado de Los García, a un mes y medio de haber tomado el puesto en esta localidad del sur del estado de Chihuahua. La funcionaria municipal fue interceptada justo en el kilómetro 11 de la carretera que conduce a Mimes, por un vehículo tipo Jetta, del cual descendieron dos sujetos portando armas largas que la bajaron por la fuerza de su vehículo plata, marca Nissan, Sentra, y sobre la calle le dieron muerte, con al menos tres disparos. (LA PRENSA, P. 1 Y 4, EL HERALDO DE CHIHUAHUA)

Ilegal, dar carpetazo al caso de Digna Ochoa, califica la ANAD. La Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) consideró que el reciente carpetazo que dio la Procuraduría General de Justicia del Distrito

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Federal (PGJDF) al caso de la muerte de Digna Ochoa es "lamentable e ilegal". Manuel Fuentes Muñiz, presidente de la ANAD y ex coadyuvante de la procuraduría capitalina en esta indagatoria cuestionó la ratificación ministerial respecto de que la abogada se suicidó, pues, dijo, los fiscales llegaron a esa decisión sin haber desahogado la declaración del cacique guerrerense, Rogaciano Alba Álvarez, quien según diversos testigos habría ordenado el homicidio de la defensora de derechos humanos. El litigante, refirió que los familiares de Digna Ochoa están legitimados para pedir un amparo de la justicia federal, a fin de que un juez ordene a los fiscales que por segunda ocasión se reabran las pesquisas y se pueda tomar la declaración de Alba Álvarez, preso por sus presuntos vínculos con el cártel de *La Familia*. A decir de Fuentes Muñiz, la PGJDF no desahogó todas las evidencias que aportaron los familiares de Ochoa -con el apoyo de peritos contratados por ellos-, las cuales conducían a indicios sobre el presunto homicidio de la abogada, quien murió en su despacho el 19 de octubre de 2001. (LA JORNADA, P. 16, ALFREDO MÉNDEZ)

El SAT va contra gobiernos locales. Rosa María Vega Peón, administradora general de recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aseguró que la autoridad fiscal lleva a cabo una serie de auditorías a las entidades públicas estatales, municipios y a entidades federativas, ya que han detectado esquemas de evasión fiscal. "Algunos estados dicen que no se valen las auditorías, cuando son supervisados por órganos de fiscalización, pero se han presentado esquemas de evasión de outsourcing, seguros de fatiga laboral y de vida", expuso la funcionaria. Hasta el momento, dijo, hay 289 auditorías en revisión sobre actos de gobierno en municipios y entidades públicas estatales que comprenden acciones realizadas de 2005 a la fecha. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOSÉ MANUEL ARTEGA)

Exigen otra vez suspender kínder. A escasos ocho años de haberse aprobado por el Congreso y a dos de su entrada en vigor a nivel nacional tal como lo estableció la ley, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) calificó de precipitada la decisión de hacer obligatorios los tres grados de kínder. "Fue una decisión precipitada establecer legalmente la obligatoriedad del nivel preescolar cuando no estaban dadas las condiciones para que fuera un servicio de calidad", concluyó Anette Santos del Real, directora adjunta del INEE, al presentar el informe La Educación Preescolar en México junto con Guadalupe Pérez, directora de evaluación de escuelas. El documento revela desigualdades en el servicio educativo, falta de infraestructura en la mayoría de los planteles, equipamiento deficiente, mobiliario inadecuado para los niños, maestros sin grado académico, grupos saturados y tiempo reducido para el aprendizaje. (REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE)

Inician las elecciones internas del SME. Ayer a las 9 de la mañana inició la votación para elegir a Martín Esparza como secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), dentro del proceso de reposición de los comicios que ordenó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) en el cual el sindicalista participa como candidato único. A lo largo del día, arribaron a la antigua sede del SME, ubicada en la calle de Antonio Caso en la colonia Tabacalera, camiones procedentes de otros estados de la República, los cuales transportaron a sus agremiados para emitir su voto. También acudieron a supervisar los comicios, los miembros de la Comisión Civil de Seguimiento a los Acuerdos entre el SME, el gobierno federal, y algunos notarios públicos. (MILENIO DIARIO, P. 12, MARIANA OTERO-BRIZ)

Discutirá Senado Ley de Competencia. Con diferencias y condicionamientos entre el PAN, PRI y PRD, el Senado analizará esta semana en comisiones la ley antimonopolios, aunque no hay un compromiso concreto de los legisladores para aprobarla antes del 15 de diciembre, esperan dar un debate este martes sobre el tema en la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. Las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica que ya fueron aprobadas por la Cámara de Diputados dan *dientes* a la autoridad para combatir los monopolios, al fijar penas de cárcel a los monopolistas y multas económicas.

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Eloy Cantú (PRI), presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado, dijo que la discusión parte de diferencias entre los grupos parlamentarios; sin embargo, confió en lograr los acuerdos requeridos para que se apruebe. (EL ECONOMISTA, P. 27, JORGE MONROY Y LILIA GONZÁLEZ)

Con el PAN, México se estancó una década, responde Francisco Rojas al Presidente. La fracción del PRI en la Cámara de Diputados respondió al presidente Felipe Calderón, quien aseguró que "sería una tragedia regresar al pasado", y afirmó que el estado que guarda la nación "no es satisfactorio" y ello, subrayó, no es producto de la fatalidad, sino de "una gestión poco eficiente, honesta y transparente de los responsables de las instituciones". Afirmó que a lo largo de los gobiernos panistas, seis años de Vicente Fox y cuatro que lleva Felipe Calderón, "el país se estancó una década", debido a que la economía creció apenas 1.2% en los últimos años, mientras que la población se ha incrementado en 0.94%, de modo que el producto por habitante es prácticamente el mismo que en el año 2000. Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador de la bancada tricolor, dirigió un mensaje en el que sostuvo que "no se pueden seguir distorsionando los hechos con un triunfalismo que no se compagina con la realidad en la que vivimos". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO)

Senado ratifica estatus de pensiones del IMSS. EL Senado de la República aprobará hoy en el pleno la modificación al vigésimo quinto artículo transitorio de la Ley del Seguro Social, que garantiza que el monto máximo de jubilación no sufra recortes de 25 a 10 veces el salario mínimo, como pretendía la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El pasado 9 de junio la Segunda Sala de la Corte emitió la tesis de jurisprudencia donde ponía el tope señalado a las pensiones, acción que, explicó, sólo tendría efectos en los trabajadores que hubieran cotizado bajo el régimen de la Ley del IMSS de 1973. Esta determinación generó una serie de reacciones en contra, hasta que el Comité Técnico del IMSS acordó no aplicar la reducción a las pensiones a los trabajadores que cotizan bajo el régimen de 1973. Con el cambio a la Ley del IMSS, los legisladores buscan dar certeza a los actuales y futuros pensionados. (EL ECONOMISTA, P. 8, YURIDIA TORRES)